

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de  
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX* de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas del representante legal de la persona moral Constructora Sasneg S.A. de C.V., considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, [https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado\\_electronico\\_notificaciones\\_documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf](https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones_documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf) y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de seis páginas y es parte integrante de la versión pública del contrato simplificado, relacionado con el contrato 70240076, relativo al mantenimiento de fotovoltaico, por el periodo del 02 de abril al 31 de octubre de 2024 para la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lic. Aleyda Hernández Ortega

**Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo**



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

**ACTA DE FINIQUITO**  
**Contrato Simplificado No 70240076**

Acta de finiquito de los trabajos consistentes en "Mantenimiento al sistema fotovoltaico de humo de la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, Sonora; ubicada en calz. Presbítero Pedro Villegas Ramírez No. 26 Colonia Casa Blanca, Hermosillo, Sonora" con contrato simplificado no. 70240076, clasificación mínima mediante adjudicación directa tareas que fueron adjudicadas al prestador de servicios Constructora Sasneg, S.A. de C.V. representado por José Alberto Castañeda Grijalva.

Hermosillo, Sonora, siendo las 14:30 horas del día 30 de octubre de 2024, se procedió a la elaboración del Acta de Finiquito relativo a "Mantenimiento al sistema fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, Sonora", elaborado por la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, Sonora y revisado por el Ing. Marcelo Julio Galindo González adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física.

**ANTECEDENTES**

El día 01 de abril de 2024 se firmó contrato simplificado, nivel de autorización mínima mediante adjudicación directa, no. 70240076 para Mantenimiento al sistema fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, Sonora; ubicada en calz. Presbítero Pedro Villegas Ramírez No. 26 Colonia Casa Blanca, Hermosillo, Sonora con un monto a ejercer en 3 servicios con un importe de \$ 245,215.03 (doscientos cuarenta y cinco mil doscientos quince pesos 03/100 M.N.) IVA incluido, habiéndose pactado el pago al termino y aceptación del 100 % de los trabajos que comprenden cada uno de los servicios.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos.

Para ello se estableció un plazo de ejecución de 10 ocho días por servicio calendario con inicio 02 de abril de 2024 y hasta el 31 de octubre de 2024 de acuerdo con lo estipulado en el contrato simplificado, plazo que se cumplió el día 10 de octubre de 2024.

**H E C H O S**

En seguimiento de las medidas de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal y modernización de la gestión del PJF para el ejercicio fiscal, y privilegiando el uso de las herramientas tecnológicas que ofrece la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dirección General de Infraestructura Física acompaña técnicamente la entrega recepción de los



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica y la Sede Histórica en Ario de Rosales.

Con base en el Contrato Simplificado **No. 70240076** adjudicación directa relativo a los trabajos del **“Mantenimiento al sistema fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, Sonora”** de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se procedió a la revisión de los trabajos. El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del Apoyo Técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un “listado de verificación”, que auxilió a integrar el administrador del contrato; para la valoración se incluyeron los alcances del catálogo de conceptos, especificaciones particulares, notas en general y señalamientos del acta de la junta de aclaraciones y/o reuniones de trabajo, así como revisión y visto bueno de los generadores, estimación, (carátula de estimación, resumen de partidas y verificación de cifras), entre otros.

De la documentación entregada y de la evidencia fotográfica se constatan los alcances descritos a continuación:

- **Mantenimiento al sistema fotovoltaico**

4114582ZFARZGUABPN1E8Z0JN1E81H67E1E8287E89Z1J5K=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

 Suprema Corte de Justicia de la Nación	Dirección General de Infraestructura Física Subdirección General de Servicios	FECHA: enero de 2024
	Dirección de Mantenimiento, Intendencia y Servicios Subdirección de Administración de Inmuebles	DOCUMENTO: CAT-M-SO-015-24

**CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN HERMOSILLO, SONORA.**

UBICACIÓN: CALLE PRESBITERO PEDRO VILLEGAS RAMÍREZ, No. 26, HERMOSILLO, SONORA.

**CONCEPTOS Y CANTIDADES PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS**

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. Sin I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
-------	----------	--------	----------	--------------------	--------------------

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA FOTOVOLTAICO**

<b>MSF.01A</b>	ALCANCES DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMA FOTOVOLTAICO INSPECCIÓN Y REVISIÓN A INVERSORES DE CORRIENTE, MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, CAJAS DE COMBINACIÓN, TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TIPO ALUMBRADO, INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS, FUSIBLES, ELECTRODO VARILLA DE TIERRA FÍSICA Y ESTRUCTURAS DE MONTAJE PARA MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, ASÍ COMO LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN, INCLUYE: MANO DE OBRA, DEPRECIACIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS, MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA, MATERIALES MENORES DE CONSUMO, ANDAMIOS, ESCALERAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, ETC. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, P.U.O.C.T.				
----------------	--	--	--	--	--

**EL, PRIMER EVENTO INCLUIRÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:**

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD		
	EL PRIMER EVENTO INCLUIRÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: MSF.01 AL MSF.11				
<b>MSF.01</b>	INSPECCIÓN CON CÁMARA TERMOGRÁFICA Y MANTENIMIENTO A INVERSORES DE CORRIENTE, MARCA SMA MODELO SUNNY BOY, MODELO SB6.0-1SP-US-40	PZA	6		
<b>MSF.02</b>	INSPECCIÓN CON CÁMARA TERMOGRÁFICA Y MANTENIMIENTO AL TABLERO PRINCIPAL, INCLUYE ANÁLISIS TERMO-GRÁFICO DE CLEMAS, CONEXIONES Y CONDUCTORES, TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TIPO ALUMBRADO, MARCA SQUARE'D, 220/127 VOLTS, 3 FASES, 4 HILOS, EQUIPADOS CON 3 INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS DE 2 X 60 A. MODELO Q0260.	PZA	1		
<b>MSF.03</b>	INSPECCIÓN CON CÁMARA TERMOGRÁFICA A EQUIPO ELÉCTRICO, INCLUYE: 1 MÓDULO FOTOVOLTAICO POR CADA STRING Ó CADENA DE MÓDULOS FOTOVOLTAICOS DE LOS 6 INVERSORES. ESTO SEGUN EL DIAGRAMA ELÉCTRICO ENTREGADO POR EL CLIENTE AL PRESTADOR DE SERVICIOS. EN CADA VISITA SE CAMBIA EL MÓDULO DEL "STRING" Ó CADENA, QUE SE ANALIZA.	PZA	12		
<b>MSF.04</b>	INSPECCIÓN VISUAL DEL ESTADO DE LOS MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA YINGLI, MODELO YGE 60 CELL260W, CONEXIONES ELÉCTRICAS, INTEGRIDAD MECÁNICA DE EQUIPOS Y SUS INSTALACIONES (CANALIZACIONES, CHAROLAS, SOPORTERIA, CANALIZACIONES, ZANJAS, PASOS, ETC.).	PZA	144		
<b>MSF.05</b>	CAJA DE COMBINACIÓN,	PZA	6		
<b>MSF.06</b>	FUSIBLES Y/O INTERRUPTORES	PZA	18		
<b>MSF.07</b>	ELECTRODO VARILLA DE TIERRA FÍSICA, MARCA ERICO	PZA	1		
<b>MSF.08</b>	ESTRUCTURAS DE MONTAJE PARA MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA SCHLETTER, MODELO WIND SAFE, MONTAJE A SUELO CON ATERRIJAJE A TIERRA Y SUS SUJETADORES.	PZA	10		

411456227FARGZUABENFEAZOJAE81H67E1E252789ZiUj5k=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

 Dirección General de Infraestructura Física Subdirección General de Servicios Dirección de Mantenimiento, Intendencia y Servicios Subdirección de Administración de Inmuebles	FECHA: enero de 2024
	DOCUMENTO: CAT-M-SO-015-24

**CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA JURÍDICA EN HERMOSILLO, SONORA.**

UBICACIÓN: CALLE PRESBITERO PEDRO VILLEGAS RAMÍREZ, No. 28, HERMOSILLO, SONORA.

**CONCEPTOS Y CANTIDADES PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS**

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. Sin I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
MSF.09	INVERSOR CON TARJETA DE COMUNICACIÓN MARCA FRONIUS.	PZA	1		
MSF.10	CONCENTRADOR DE DATOS, MARCA FRONIUS BOX	PZA	1		
MSF.11	MANTENIMIENTO A MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA YINGLI, MODELO YGE 60 CELL260W, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DE VIDRIO CON AGUA, REVISIÓN DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS.	PZA	144		
EL SEGUNDO EVENTO INCLUIRÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: MSF.12 AL MSF.13					
MSF.12	MANTENIMIENTO A MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA YINGLI, MODELO YGE 60 CELL260W, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DE VIDRIO CON AGUA, REVISIÓN DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS.	PZA	144		
MSF.13	INSPECCIÓN CON CÁMARA TERMOGRÁFICA A EQUIPO ELÉCTRICO, INCLUYE: 1 MÓDULO FOTOVOLTAICO POR CADA STRING Ó CADENA DE MÓDULOS FOTOVOLTAICOS DE LOS 6 INVERSORES. ESTO SEGÚN EL DIAGRAMA ELÉCTRICO ENTREGADO POR EL CLIENTE AL PRESTADOR DE SERVICIOS. EN CADA VISITA SE CAMBIA EL MÓDULO DEL "STRING" Ó CADENA, QUE SE ANALIZA.	PZA	12		
EL TERCER EVENTO INCLUIRÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: MSF.14 AL MSF.15					
MSF.14	ALCANCES DEL TERCER EVENTO: MANTENIMIENTO A MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, MARCA YINGLI, MODELO YGE 60 CELL260W, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DE VIDRIO CON AGUA, REVISIÓN DE LAS CONEXIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS.	PZA	144		
MSF.15	INSPECCIÓN CON CÁMARA TERMOGRÁFICA A EQUIPO ELÉCTRICO, INCLUYE: 1 MÓDULO FOTOVOLTAICO POR CADA STRING Ó CADENA DE MÓDULOS FOTOVOLTAICOS DE LOS 6 INVERSORES. ESTO SEGÚN EL DIAGRAMA ELÉCTRICO ENTREGADO POR EL CLIENTE AL PRESTADOR DE SERVICIOS. EN CADA VISITA SE CAMBIA EL MÓDULO DEL "STRING" Ó CADENA, QUE SE ANALIZA.	PZA	12		

SE ANEXAN ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES

Subtotal	
IVA	
TOTAL	

4114602ZFFAPZGUAABENFEZ04M163167E1E235FT69Z1J1GR=





**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

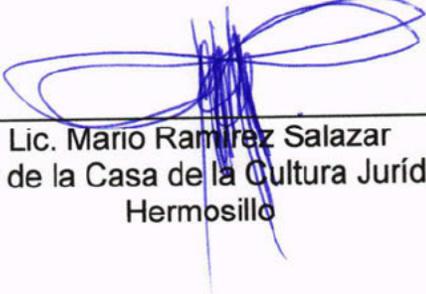
Por otra parte, a la firma del presente, el prestador de servicios extiende el más amplio finiquito, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato objeto del presente.

Los trabajos motivo de este contrato fueron concluidos en su totalidad de conformidad con la suprema corte de justicia de la nación, en cumplimiento con los alcances y especificaciones de la misma, así como de los artículos 179 y 180 del Acuerdo General de Administración XIV/2019; haciendo constar la empresa prestadora de servicios, su conformidad con la presente y se compromete a no exhibir reclamación alguna que modifique o incremente las cantidades descritas, aceptando en su caso devolver los importes pagados en exceso y que surjan de una revisión posterior a la firma de ésta, por lo que de acuerdo con lo antes enunciado y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acta de finiquito siendo las 15:45 horas, de este mismo día, mes y año.

**POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA  
"MINISTRO JOSÉ MARÍA ORTIZ TIRADO" EN  
HERMOSILLO, SONORA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS**

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Mario Ramírez Salazar  
Director de la Casa de la Cultura Jurídica en  
Hermosillo

\_\_\_\_\_  
Ing. Marcelo Julio Galindo González  
Profesional Operativo

**POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS**

\_\_\_\_\_  
[Redacted Signature]  
Jose Alberto Castañeda Grijalva

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al "Mantenimiento al sistema fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo"

41145027FARZGUAIBNIFEXOJN1631167Etes67T69ZiUjgk=